

<b>PROGRAMA DE CURSO II SEMESTRE 2023</b> <b>Prof. Carlos Huneeus</b>		
<b>1. Nombre de la actividad curricular</b> El Contexto Político del Proceso Constituyente.		
<b>2. Unidad Académica</b> Departamento de Derecho Público.		
<b>3. Ciclo y Línea de Formación</b> Formación General.		
<b>4. Carácter del curso</b> Electivo.		
<b>5. Semestre en que se imparte</b> Segundo semestre 2023.		
<b>6. Número de créditos SCT- Chile</b> 4 SCT		
<b>7. Horas de trabajo</b>	<b>Cantidad de horas presenciales (directas)</b>	<b>Cantidad de horas no presenciales (indirectas)</b>
<b>Total:</b> 108 horas	30	76
<b>8. Requisitos</b> No tiene.		
<b>9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso</b> 1. Conocer y comprender los procesos constituyentes del siglo XX de países con un “pasado sucio” (dictaduras, guerra civil) (Alvarez Junco, 2022) 2. Identificar los factores que lo precipitaron y cómo estos influyeron en su desarrollo 3. Tener una visión crítica y constructiva del proceso constituyente de Chile		
<b>10. Propósito General del curso</b> 1. Entregar a los alumnos conceptos e ideas que le permitan formarse una opinión sobre la complejidad de un proceso constituyente, con sus diferentes modalidades. 2. Proporcionar conceptos e ideas para identificar las argumentos y las principales diferencias planteadas en la Convención Constitucional de 2021/22. 3. Poner a disposición de los alumnos conceptos e ideas que le permitan comprender los alcances y límites del proceso constituyente y de la nueva Constitución		

## 11. Resultados de Aprendizaje

1. Los conceptos e ideas entregadas y debatidas permitirán a los alumnos formarse una opinión sobre el proceso constituyente y los principales temas que concitan la atención de los constituyentes y las alternativas que hubo.
2. Los alumnos podrán identificar las distintas alternativas que se han dado sobre los principales temas, especialmente tres temas: forma de Estado y forma de gobierno, Constitución económica.
3. Tener una visión amplia de las complejidades del primer proceso constituyente chileno en el difícil contexto político y económico en que se gatilló y desarrollo.

## 12. Contenidos

### I. Introducción. Precondiciones de los procesos constituyentes

- Modernización e irrupción de la política de masas.
- Cuándo y cómo se llega a la democracia. Diferentes tipos de transiciones.
- Democracia de mayoría o democracia de consenso (Lijphart)
- Las cinco arenas de la democracia moderna (Linz y Stepan)

### II. Contextos de los procesos constituyentes: Alemania, España y Chile

- Desde etapas predemocráticas: Alemania 1919.
- Desde dictaduras: España 1931 y 1978.
- País ocupado por los vencedores: Alemania 1949.
- Agotamiento de la Constitución autoritaria: fracaso del I proceso constituyente y desarrollo del II proceso constituyente: Chile, 2019-2023

### III. Procesos constituyentes en Europa: Alemania y España

#### a) Alemania: I Proceso Constituyente. La Constitución de Weimar de 1919.

- Contexto político: derrota en I Guerra Mundial.
- La Asamblea Constituyente.
- Principales instituciones de la Constitución
- La práctica constitucional. Del semipresidencialismo al presidencialismo de facto.
- El fin de la república de Weimar. ¿Responsabilidad de la Constitución de 1919?

#### b) Alemania: II Proceso Constituyente. La Ley Fundamental de 1949.

- Contexto político: país ocupado después de dictadura totalitaria de Hitler y derrota en II Guerra Mundial.
- El restablecimiento de los partidos y de la democracia.
- Lecciones de la Constitución de 1919 recogidas en la Ley Fundamental.
- Proceso constituyente sin asamblea constituyente y con poder de veto de los países aliados que ocupaban Alemania (EE.UU., Gran Bretaña y Francia) .

**c) España: I Proceso Constituyente. La Constitución de 1931.**

- Contexto político: caída de la Monarquía y establecimiento de la República.
- Las primeras elecciones generales: asamblea constituyente.
- Proceso constituyente y gobiernos democráticos.
- Principales instituciones de la Constitución de 1931
- El fin de la Segunda República: sublevación militar y la guerra civil.

**d) España: II Proceso Constituyente. La Constitución de 1978.**

- Contexto político: fin de la dictadura de Franco (1936-1975) y restablecimiento de la Monarquía.
- Las primeras elecciones parlamentarias.
- Lecciones del fracaso de la Segunda República.
- Proceso constituyente: una Constitución de consenso.
- Principales rasgos de la Constitución de 1978. El problema constitucional español: la autonomía de Cataluña y el art. VIII.

**El Proceso Constituyente de Chile****I Proceso: la Convención Constitucional****a). Antecedentes**

- La tradición constitucional y la Constitución de 1925.
- La Constitución de 1980.
- Las reformas a la Constitución de 1980 y sus limitaciones: poder de veto de la minoría.

**b) El proceso constituyente del segundo gobierno de la presidenta Bachelet**

Desarrollo y resultados

**c) El precipitante del proceso constituyente de 2019: “El estallido social”.**

- La crisis de representación política. (2015, un *annus horribilis*)
  - Caída de la participación política.
  - Baja confianza en las instituciones y élites políticas.
  - Desplome de sistema de partidos de ex Concertación, emergencia de nuevos partidos y fragmentación del sistema de partidos.
- Crisis de legitimidad y eficacia del sistema económico. Malestar, desencanto y desigualdades.
- La demanda por la nueva Constitución.
- La demanda feminista y de los pueblos originarios.
- El gobierno de Sebastián Piñera y el proceso constituyente.

**c) El desarrollo del proceso constituyente: el Acuerdo del 15 de noviembre de 2019 (Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución) y la reforma constitucional de 2020.**

- Cambios introducidos por el Congreso al Acuerdo por la Paz Social:
  - paridad
  - representación de pueblos originarios y
  - candidaturas independientes.

**d) La ejecución del Acuerdo del 15 de Noviembre de 2019 y su fracaso**

- Plebiscito de entrada. Octubre 2020.
- Las elecciones a la Convención Constitucional, 15 y 16 mayo de 2021.
- Desarrollo de la Convención Constitucional.
- El texto aprobado por la Convención Constitucional.
- El plebiscito del 4 de septiembre de 2022.
- ¿Por qué fracasó el proceso constituyente?

**e) Lecciones del fracaso****II Proceso Constituyente: El Consejo Constitucional**

El Acuerdo por Chile.

Estructura del proceso constituyente: dos gremios designados por el Congreso “Comisión de Admisibilidad” y “Comité de Expertos”, y un “Consejo Constitucional” de 50 integrantes, 7 e mayo de 2023.

Composición de los organismos designados

El anteproyecto de Constitución de la Comité de Expertos

Las elecciones del Consejo Constitucional

El desarrollo del trabajo del Consejo Constitucional

**g) Más allá de la cuestión constitucional: problemas estructurales de la democracia en Chile.****13. Metodología**

Clase Magistral formativa en la que el profesor expondrá la materia y los estudiantes participan activamente (preguntas, comentarios). Se indicarán las lecturas que sirven de apoyo a cada clase y complementan los temas tratados en ella. Habrá tutoría a través de correo electrónico, chat y foro.

Se asume que los estudiantes leerán los textos obligatorios y aquellos que el profesor mencionará para las sesiones de cada semana considera indispensables para comprender los temas e intercambiar opiniones.

**14. Evaluaciones**

Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Carrera, el curso constará de las siguientes evaluaciones:

1. Evaluación parcial obligatoria: escrita, fijada por Dirección de Escuela para el martes 2 de mayo.
2. Control de lecturas: escrito, fijado para el martes 4 de abril.
3. Examen del curso: escrito, fijado por Dirección de Escuela para el viernes 30 de junio.

Las evaluaciones considerarán las materias tratadas en clases y las lecturas obligatorias, que se indicarán al comienzo del curso.

La nota de la evaluación obligatoria y control de lectura mencionados tendrá cada una ponderación de 25%, sumando así el 50% correspondiente a la nota de presentación para todos los efectos reglamentarios. Luego, de acuerdo con las disposiciones vigentes, el examen del curso equivale a un 50% de la nota final.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

### **15.Requisitos de aprobación**

Promedio final 4,0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de Carrera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del mencionado Reglamento, se exige para la aprobación del curso un 50% de asistencia efectiva.

### **16.Bibliografía**

Los títulos han sido considerado en la preparación del curso o que son pertinentes de mencionar para hacer posible complementar la comprensión de los temas del programa.

Durante el desarrollo del curso se entregarán columnas de opinión publicas en diarios y medios electrónicos, para conocer las opiniones de convencionales, académicos y comentaristas.

Al comenzar el curso se indicarán las lecturas **obligatorias**, que serán consideradas en las evaluaciones.

Álvarez Junco, José (2022). *Qué hacer con un pasado sucio*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Alzaga, Oscar (2019). *Discursos parlamentarios (y otras disertaciones)*. Madrid: Marcial Pons, pp. 107-115 y 379-395.

Atria, Fernando (2013). *La Constitución tramposa*. Santiago: LOM Ediciones.

Avendaño, Octavio y María Cristina Escudero (2020). “Estallido social, crisis política y solución constitucional en Chile. Lecciones a partir del 18 de octubre de 2019”. *Ecuador Debate* N°109, pp. 156-139.

Bassa Mercado, Jaime (2019). *La Constitución que queremos*. Santiago: Lom Ediciones.

----- (2020). *Chile decide: Por una nueva Constitución*. (Santiago: Planeta).

----- Juan Carlos Ferrada Bórquez y Christian Viera Alvarez (2015). *La Constitución chilena. Una revisión crítica a su práctica política*. Santiago: Lom.

Brunner, José Joaquín (1998). Malestar en la sociedad chilena: ¿De qué, exactamente, estamos hablando?. *Estudios Públicos* Nr. 72, pp. 173-198.

- (2016). *Nueva Mayoría. Fin de una ilusión*. Santiago: Ediciones B, pp. 45-76.
- Caciagli, Mario (2005). “Como en Italia los referéndums han abierto el camino al neopopulismo”, en: *Estructura y procesos sociales. Homenaje a José Cazorla*. Madrid: CIS.
- Caramani, Daniele (2017). “Will vs. Reason: The Populist and Technocratic Forms of Political Representation and Their Critiques to Party Government”. *American Political Science Review*. Vol. 111: 1, pp. 54-67.
- Centro de Estudios Públicos (2017). *¿Malestar en Chile?* Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Dávila Avendaño, Mireya (2020). *Presidencialismo a la chilena. Coaliciones y cooperación política. 1990-2018*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 19-38.
- Dorling, Danny (2014). *Inequality and the 1%*. Londres: Verso, cap. 1.
- Elster, Jon (1995). “Forces and mechanism in the Constitution-Making Process”. *Duke Law Journal*. 45, pp. 364-396.
- Eyzaguirre, Nicolás, Pamela Figueroa y Tomás Jordán (2020). *Crisis del hiperpresidencialismo chileno: ¿Cambio de régimen político*. Santiago: Flacso.
- Fontaine, Arturo (2021). *La pregunta por el régimen político*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Foxley, Alejandro (2011). “No basta con la economía”.
- Fukuyama, Francis (2013). “The Decay of American Political Institutions”. *The American Interest*.
- Fukuyama, Francis (2016). “American Political Decay or Renewal? The Meaning of the 2016 Election”. *Foreign Affairs*. Julio-agost.
- Ginsburg, Tom (2014). “¿Fruto de la parra envenenada? Algunas observaciones comparadas sobre la Constitución chilena”. *Estudios Públicos*. 133, pp. 1-36.
- Heiss, Claudia (2017). “Legitimacy crisis and the constitutional problem in Chile. A legacy of authoritarianism”. *Constellation*, 24, pp. 470-479.
- (2020) *¿Por qué necesitamos una nueva Constitución?* Santiago: Aguilar.
- Huneus, Carlos (1996): "La baja confianza entre los chilenos", *El Mercurio*, 3 de enero, p. A2.

----- (1996a). “Economía y democracia. ¿Es estable el crecimiento con insuficiente desarrollo político?”. *El Mercurio*, 24 de noviembre, D30-31.

----- (1997). “¿Una democracia sin partidos?”, *El Mercurio*, 21 de diciembre, A2.

----- (1998). “Malestar y desencanto en Chile. Legados del autoritarismo y costos de la transición”. *Papeles de Trabajo*, Nr.63, Noviembre. Santiago: Corporación Tiempo 2000.

----- (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus. Caps. 4, 9, 10, 11 y conclusiones.

----- (2017). “¿Hacia una democracia sin partidos?”. *Mensaje*, mayo, pp. 12-15.

----- (2018) “¿Cuán fuerte en el presidente en Chile?”. *Revista de Derecho Público*, número especial, pp. 352-372.

----- (2019). “Los límites del presidencialismo: la democracia semisoberana y el nuevo Leviatán”, en: Kamel Cazor Aliste (coordinador). *Diversas perspectivas en torno al decaimiento de la democracia*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 65-104.

Huneus, Carlos y Mariana Pastén (2020). ¿Crisis del presidencialismo o crisis de la presidencia? El liderazgo presidencial de Sebastián Piñera”. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* Vol. 11, Nr. 2, pp. 145-176.

Huneus, Carlos y Tomás Undurraga (2021)). “Authoritarian Rule and Economic Groups in Chile: a Case of Winner-takes-all Politics”, en: **Basualdo**, Victoria, Berghoff, Hartmut, Bucheli, Marcelo (eds.), *Big Business and Dictatorships in Latin America. A Transnational History of Profits and Repression* (Cham, Suiza: Palgrave Macmillan), pp. 91-125.

Linz, Juan J. (1997). "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?" en: Juan J. Linz y A. Valenzuela (comps.) *La crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparadas* (Madrid: Alianza Universidad), pp. 25-45.

----- (2009). “La democracia y sus arenas”, en sus *Obras escogidas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, tomo 4, pp. 263-274.

Lijphart, Arend (1988). “Democratización y modelos alternativos de democracia”, Opciones Nr.14, Mayo-Agosto, pp. 29-42.

Lira, Elizabeth y Brian Loveman (2014). *Poder Judicial y conflictos políticos en Chile (1932-1958)*. Santiago: LOM, Universidad Alberto Hurtado.

----- (2020). *Poder Judicial y conflictos políticos en Chile (1932-1958) Tomo II*. Santiago: LOM, Universidad Alberto Hurtado.

Martínez, Christopher A. (2018). “La presidencia en el Chile de la Postdictadura”, en: Carlos Huneeus y Octavio Avendaño (eds.). *El sistema político de Chile*. Santiago: Lom, pp. 85-117.

Martínez, Christopher A (2020). “El mito del hiperpresidencialismo y la concentración del poder en Chile”. *El Mostrador*. 3 de noviembre.

**Merkel, Wolfgang (2014). La democracia directa. Los referendos desde la perspectiva de la teoría democrática y la social democracia.**

Negretto, Gabriel (2013) *Making Constitutions: Presidents, Parties and Institutional Choices in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nicholls, A.J. (1969). *Weimar and the Rise of Hitler*. Nueva York: Macmillan.

O'Donnell, Guillermo (1994-1995), “¿Los economistas saben más?” *Crónica Legislativa*, año IV, Nueva época, N°1, octubre 1994-Marzo 1995, pp. 117-122.

Payne, Stanley G. (1995). *La primera democracia española. La segunda república, 1931-1936*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Peña, Carlos (2020). *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago: Taurus, cap. II.

Rustow, Dankward A. (1970). “Transitions to Democracy. Toward a Dynamic Model”, *Comparative Politics*, vol. 2, N°3, Abril, pp. 337-363. En castellano: “Transición a la democracia. Elementos para un modelo dinámico”, en: Carlos Huneeus (compilador) *Para vivir la democracia* (CERC-Editorial Andante, 1987), pp. 351-392.

Sánchez, José M. (1962). *Reform and Reaction. The Politico-Religious Background of the Spanish Civil War*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Skach, Cindy (2005). *Borrowing Constitutional Designs. Constitutional Law in Weimar Germany and the French Fifth Republic*. Princeton: Princeton University Press.

Soto Velasco, Sebastián (2020). *La hora de la re-Constitución*. Santiago: Ediciones UC., pp. 17-48; 129-145.

Sternberger, Dolf (1991). *Patriotismo Constitucional*. Bogotá: Universidad Externa de Colombia.

Tsebelis, George (2018). Jugadores de veto y cambio constitucional. ¿Se puede desbloquear la Constitución de Pinochet?”. *Política y Gobierno*, N°2, I Semestre, pp.3-30.

----- (2018A). “De regreso a la Constitución de Pinochet”. *Política y Gobierno*, Nr.2I, II Semestre, pp.501-510.

Valenzuela, Arturo (2003/1978). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales

----- (1985). “Orígenes y características del sistema de partidos políticos en Chile: proposición para un gobierno parlamentario”. *Estudios Públicos* Nr.18, otoño, especialmente pp. 46-50.

----- (2012). Crisis de representación y reforma política en Chile”, en: Francisco Javier Díaz y Lucas Sierra (eds,) *Democracia con partidos. Informe para la reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: CEP-Cieplan, pp. 19-46.

Weber, Max (1982). “La política como vocación”, en sus *Escritos políticos* (México: Folios Ediciones, 1982), II tomo, pp. 308-364.

----- (1982/1919). “La futura forma institucional de Alemania”. en: *Escritos políticos*. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.253-293.

----- (1982/1919). “El presidente del Reich”, en: *Escritos políticos*. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.303-307.

Zapata Larraín, Patricio, (2020). *La casa de todos y todas. La nueva Constitución que Chile merece y necesita*. (Santiago: Ediciones UC).

Zúñiga Urbina, Francisco (coordinador) (2005). *Reforma constitucional*. Santiago: LexisNexis.

Zúñiga Urbina, Francisco y Enza Alvarado Parra (2021). *Nueva Constitución y Política Constitucional* (Santiago: Thompson Reuters).